

CONTRATO DE TRANSPORTE										
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR:		ANTONIO JOSÉ MENDOZA LÓPEZ								
NIT - CC		71655496			TELEFONO:		3187664088			
CONTRATANTE:		GLORIA PATRICIA SANCHEZ								
NIT - CC		43666274			TELEFONO		3197454498			
DIRECCION:		CR 56B # 42 – 59				EMAIL:				
NOMBRE R/L						CC				
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.								
CONVENIO		Nit.								
NUMERO RDO		FECHA RDO			VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO										
VEHICULO		PLACA:		SZU 099		MODELO:		2012		
		No INTERNO		134		CLASE:		MICROBUS		
						# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T				
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación								
		FECHA DE INICIO		DIA		28		MES		
								ABRIL		
		FECHA DE TERMINA		DIA		05		MES		
								MAYO		
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____								
FROMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL				
		ANTICIPO		SI _____ NO _____		V ANT				
		VALOR REST		\$						
		FECHA PAGO		DIA		MES		AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos						
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H___/C___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		BELLO			HORA SALIDA		8 AM	
		DESTINO		ÁREA METROPOLITANA			HORA LLEGADA		9 AM	
		AREA DE OPERACION		Municipal ___ A. Metropolitana _X_ Departamental ___ Nacional ___						
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN								
		No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE			CC		TELEFONO			
		ANTONIO JOSÉ MENDOZA LOPEZ			71655496		3187664088			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.										
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				Medellín		A los días		28		
						Del mes/año		04/2023		
										
CC. 7165549		TRANSPORTADOR				CC. 4366627		CONTRATANTE		